

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

**20342** *Resolución de 30 de octubre de 2009, de la Secretaría de Estado de Energía, por la que se certifican captadores solares planos, modelos Disol Icarus 21L Plus y Disol Argus 21H, fabricados por Sammler B. Michalopoulos, S.A.*

Recibida en la Secretaría de Estado de Energía la solicitud presentada por Solex Captadores Solares, S.A., con domicilio social en Polígono Industrial PISA, calle Diseño, 4, nave 6, 41927 Mairena del Aljarafe (Sevilla), para la certificación de dos captadores solares planos, fabricados por Sammler B. Michalopoulos, S.A., en su instalación industrial ubicada en Grecia.

Resultando que por el interesado se han presentado los dictámenes técnicos emitidos por el laboratorio Institut für Thermodynamik und Wärmetechnik, con claves 08 COL 676 y 08 COL 677.

Habiendo presentado certificado en el que la entidad Tüv Hellas confirma que Sammler B. Michalopoulos, S.A., cumple los requisitos de calidad exigibles en la Orden ITC/71/2007, de 22 de enero, sobre exigencias técnicas de paneles solares.

Por todo lo anterior se ha hecho constar que los tipos o modelos presentados cumplen todas las especificaciones actualmente establecidas por la Orden citada.

Esta Secretaría de Estado, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición ha resuelto certificar los citados productos, con las contraseñas de certificación:

Modelo	Contraseña
DISOL ICARUS 21L PLUS	NPS-25109
DISOL ARGUS 21H	NPS-25209

Y con fecha de caducidad el día 30 de octubre de 2011.

La identificación, características técnicas, especificaciones generales y datos resumen del informe del ensayo de los modelos o tipos certificados son las que se indican a continuación.

Esta certificación se efectúa en relación con la disposición que se cita y por tanto el producto deberá cumplir cualquier otro Reglamento o disposición que le sea aplicable.

El incumplimiento de cualquiera de las condiciones fundamentales en las que se basa la concesión de esta certificación dará lugar a la suspensión cautelar automática de la misma, independientemente de su posterior anulación, en su caso, y sin perjuicio de las responsabilidades legales que de ello pudieran derivarse.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, potestativamente, el recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de notificación de esta Resolución, ante el Secretario de Estado de Energía, previo al contencioso-administrativo, conforme a lo previsto en el artículo 116.1 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

1. *Modelo con contraseña NPS-25109*

Identificación:

Fabricante: Sammler B. Michalopoulos, S.A.

Nombre comercial (marca/modelo): DISOL ICARUS 21L PLUS.

Tipo de captador: plano.

Año de producción: 2008.

## Dimensiones:

Longitud: 2.034 mm.  
 Ancho: 1.034 mm.  
 Altura: 93 mm. Área total: 2,10 m<sup>2</sup>.  
 Área de apertura: 1,91 m<sup>2</sup>.  
 Área de absorbedor: 1,88 m<sup>2</sup>.  
 Área total: 2,10 m<sup>2</sup>.

## Especificaciones generales:

Peso: 42 kg.  
 Fluido de transferencia de calor: Agua/propilenglicol.  
 Presión de funcionamiento Máx.: 10 bar.

## Resultados de ensayo:

## Rendimiento térmico:

$\eta_o$	0,700	
$a_1$	5,020	W/m <sup>2</sup> K
$a_2$	0,028	W/m <sup>2</sup> K <sup>2</sup>
Nota: referente al área de apertura		

## Potencia extraída por unidad de captador (W):

$T_m - T_a$ en K	400 W/m <sup>2</sup>	700 W/m <sup>2</sup>	1.000 W/m <sup>2</sup>
0	535	936	1.337
20	322	723	1.124
40	66	467	868
60	0	168	569

## 2. Modelo con contraseña NPS-25209

## Identificación:

Fabricante: Sammler B. Michalopoulos, S.A.  
 Nombre comercial (marca/modelo): DISOL ARGUS 21H.  
 Tipo de captador: plano.  
 Año de producción: 2007.

## Dimensiones:

Longitud: 1.030 mm.  
 Ancho: 2.029 mm.  
 Altura: 92 mm.  
 Área de apertura: 1,92 m<sup>2</sup>.  
 Área de absorbedor: 1,88 m<sup>2</sup>.  
 Área total: 2,09 m<sup>2</sup>.

## Especificaciones generales:

Peso: 42 kg.  
 Fluido de transferencia de calor: Agua/propilenglicol.  
 Presión de funcionamiento Máx.: 10 bar.

Resultados de ensayo:

Rendimiento térmico:

$\eta_0$	0,759	
$a_1$	3,038	W/m <sup>2</sup> K
$a_2$	0,0042	W/m <sup>2</sup> K <sup>2</sup>
Nota: referente al área de apertura		

Potencia extraída por unidad de captador (W):

$T_m - T_a$ en K	400 W/m <sup>2</sup>	700 W/m <sup>2</sup>	1.000 W/m <sup>2</sup>
0	583	1.020	1.457
20	434	871	1.308
40	221	658	1.095
60	0	380	817

Madrid, 30 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Energía, P. D. de firma (Resolución de 27 de mayo de 2009), el Subdirector General de Planificación Energética y Seguimiento, Francisco Maciá Tomás.